

Y D. Manuel A. de Hues  
 Juanes Octubre 1879



Muy Vnivo interesado de  
 indudablemente las Comandadas que tengo  
 en vigor  
 he unido de presidir de los centros di-  
 rigidos es un premio de V. M. de  
 Arguilla y después de dar es V. la gra-  
 cias por el interés que tanto bien  
 puede proporcionar en beneficio de  
 las mismas obras manifestando que  
 remito en el día de ayer los intere-  
 res que se encuentran en este  
 libro unanimesmente acordados dirigidos  
 es V. las presentes en contestación a las  
 copias que V. remitió del Sr. Jose de  
 Hues del Puro corral del Norte en  
 las formas siguientes es V. que la de  
 pesos nunca se puede calcular en  
 250 toneladas 2.ª que el primer par-  
 te en la estación de Puer unido por  
 to de salida es el de 144 toneladas

incluso el real de volúmenes desde esta villa  
de ~~Madrid~~ <sup>Madrid</sup> Pines. 3.ª Que las provin-  
cias donde se consumen nuestros sales  
ordinariamente son por el orden de Con-  
sumo son Valladolid Palencia La  
more Salamanca Huelva Burgos  
Logroño 4.ª Que el número de tone-  
ladas consistentes hoy día en las alme-  
cenas, no procurremamente 4000  
toneladas 5.ª que el precio a que car-  
gen los carreteros en estos es el de 48  
gg. 6.ª Que los 1440. toneladas a que se  
que estos carnos V sabe la cantidad el pago es  
el cantidad que se consume en cada una  
7.ª Que los carreteros expenden cada  
un en las provincias de Burgos Logro-  
ño Palencia Salamanca y Salamanca y  
ter de donde cargan granos de muelas  
para Asturias y otros puntos de estas  
provincias de donde clatan con tal  
motivo en las de Burgos y Logroño 8.  
9.ª Se continúan gg. 1.ª de 1875 toneladas.

en las de Palencia y Valladolid es 11.50  
cen 99<sup>l</sup> y en 28.50 toneladas y en las de  
Zamora y Salamanca es 11.50. 99<sup>l</sup> y en  
es 28.50 toneladas. El comunero que  
las cerveras hacen por su cuenta viene  
es ser una tercera parte habiendo  
habido épocas que le han llevado  
de cen en su totalidad pues en  
cuanto en el <sup>mejor</sup> parte que tienen de  
ida y vuelta es su destino.

Con respecto a lo que V. pregunta  
sobre el modo de obtener el cenito  
mediante mejor que V. ~~recomienda~~ el  
interior que ~~reparte~~ y en vista de  
las circunstancias que crea el caso  
puede indicarnos el modo y forma  
en que se debe practicar.

Lo que ponga en conocimiento de V. para los  
efectos convenientes en caso por acuerdo y disposición  
de la Comunidad, según me lo ordena, quedando muy  
suyo afo S. S. S. S. M.

José de Angulo

